



Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.

La radio que vive por ti...

La Libertad, 03 Enero del 2014

Señores Accionistas de la Compañía

JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Alberto Panchana Rodríguez, *Comisario principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Noviembre al 31 de Diciembre del 2013.*

Para este análisis, los Administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como se la contabilidad, los comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria; sin antes mencionar que la compañía inicio sus operaciones a inicios de noviembre del 2013.

En base a la información proporcionada, se ha determinado que la empresa no ha tenido ninguna actividad económica y por ende los estados financieros presentan valores en cero. De todas maneras se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N° 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Alberto Panchana .
Alberto Panchana Rodríguez
Comisario